

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1971 Y ENERO DE 1972

19 diciembre.—ACUERDO COMERCIAL CON CUBA.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores facilitó el siguiente comunicado:

«En la mañana de hoy ha sido firmado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en presencia de los subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Comercio, señores Fernández de Valderrama y Fernández-Cuesta; del encargado de negocios de Cuba en España, ministro plenipotenciario, señor Martín Mora, y del director general de Política Comercial del Ministerio de Comercio, señor Santamaría, una serie de acuerdos comerciales entre España y Cuba.

Por parte cubana firmó los mismos el primer viceministro de Comercio Exterior, señor Raúl León Torrás; por parte española, el director general de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Asuntos Exteriores, don José Luis Cerón.

Los mencionados acuerdos son consecuencia de las negociaciones desarrolladas en el mes de julio último y terminadas en el actual de diciembre.

Los textos firmados son los siguientes:

Un convenio comercial a largo plazo, valedero para cuatro años: 1971-1974, en el que ambas partes se conceden el trato de nación más favorecida, tanto en lo que se refiere a aranceles como a navegación marítima. Este convenio, que sustituye al *modus vivendi* de 1959, incluye asimismo disposiciones relativas a la cooperación científica y técnica entre ambas partes.

Un convenio de pagos, también válido para cuatro años, estableciendo dichos pagos dentro de un sistema *clearing*.

Un protocolo comercial, en el que se establece la previsión de intercambios para 1972. Durante dicho año, los pagos de España a Cuba por mercancías e invisibles ascenderán a 43 millones de dólares. Cuba, por su parte, comprará en España hasta 20 millones de dólares de bienes de equipo y hasta 13 millones de mercancías con pago al contado; ello se añadirá a los vencimientos de los pagos aplazados con liquidación en 1972 por bienes de equipo adquiridos por Cuba en períodos anteriores.

Las principales previsiones de compras españolas a Cuba son 70.000 toneladas de azúcar; 4.000 toneladas de tabaco en rama, de Tabacalera, S. A., a las que vendrán a sumarse las importaciones de Canarias; 32 millones de unidades de tabaco torcido y las compras habituales de café y otros productos. En lo que concierne al turrón y a la sidra, la parte cubana se esforzará en mantener estas importaciones en la medida de las posibilidades existentes.

Simultáneamente a la firma de estos convenios, el Banco de España-IEME firmó con el Banco Nacional de Cuba un convenio de liquidación de los saldos existentes.»

20 diciembre.—LLEGA A MADRID EL VICEPRIMER MINISTRO LIBIO.—El vicepresidente primer ministro de la República Árabe Libia, Abdel-Salam-Jalud, fue recibido en el palacio de Santa Cruz por el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, con quien tuvo un amplio cambio de impresiones en presencia de los ministros de Industria, señor López de Letona, y de Comercio, señor Fontana.

30 diciembre.—MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO.—Como ya es tradicional, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció ante los micrófonos de Televisión Española y Radio Nacional de España su mensaje de fin de año. Ofrecemos el texto íntegro de dicho mensaje:

«Españoles:

En el final de un año que pasa y en vísperas de otro que comienza os dirijo mi mensaje tradicional, con el que me depara Dios la alegría de poder llegar, con mis deseos de felicidad y mis votos fervientes de hermandad, alegría y paz a toda nuestra común familia.

El año que acaba ha sido muy señaladamente un año de fe. El Año Santo Jacobeo ha vuelto a poner de manifiesto el sentido espiritual que impregna nuestra conciencia de cristianos y españoles. Y fue asimismo un año de fe nacional, de clara certidumbre hacia el futuro de un pueblo que hace siete lustros decidió, con arrojo y esfuerzo, su propio destino.

Fe y confianza hacen posible las arduas tareas de cada cual al frente de sus actividades, en el desvelo de sus deberes familiares, en la hermandad con sus conciudadanos y también en las tareas, no menos arduas a veces, que imponen las funciones de mando y de gobierno. Por eso hemos podido mantener una solidaridad que hoy día se contempla con asombro desde muchos lugares de la tierra. Vuestra firme adhesión, tan repetidamente demostrada, ha robustecido mis propósitos y alentado mis horas de trabajo. Quiero que conste así y que llegue en estos momentos de íntima emoción familiar a vuestros hogares, a todos nuestros hogares españoles.

En las metas iniciales de nuestro Movimiento Nacional figura, y eso lo estáis también experimentando año tras año, el desarrollo económico de nuestro país, la elevación del nivel de vida de los españoles. Ese nivel de vida ha podido alcanzar alturas antes no sospechadas gracias precisamente a vuestra fe, a las elevadas miras de nuestro pueblo, a las preocupaciones y desvelos cotidianos y al sacrificio de quienes, sin pedir nada, todo lo dieron al servicio de una Patria mejor. A ellos y a su ejemplo nos debemos cuando contemplamos los avances de un desarrollo evidente, con grandes logros y anchas perspectivas. Ese desarrollo lleva dentro las esencias de los más nobles ideales, lleva la intensa fuerza motriz que sólo la fe puede engendrar.

El año que acaba ha sido pródigo en acontecimientos, en los que habéis dado muestras de vuestro espíritu de unidad y de vuestra lealtad de siempre. En todas las poblaciones que recorrí a lo largo de este año pude comprobar la fe y el entusiasmo de los hombres y mujeres de España, fe y entusiasmo que culminaron en la magna concentración de la plaza de Oriente al cumplirse el XXXV aniversario de la fecha en que asumí el timón de la nave de la Patria.

Mi gratitud, pues, por esta constante muestra de fidelidad, eco renovado del rotundo referéndum por virtud del cual, hace poco más de un lustro, la nación se dio a sí misma su propia Constitución política genuinamente española, sin plagios ni mimetismos, de acuerdo con su tradición y con los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

La Historia no se detiene. Este año ha visto también el acceso de nuevas generaciones a la vida pública con el inicio de la décima legislatura de las Cortes. La normal sucesión de las etapas legislativas—ya son dos las constituidas con arreglo a la Ley Orgánica del Estado—, así como la renovación, en los términos que señalan nuestras leyes fundamentales, del Consejo del Reino y el Consejo Nacional, contribuyen al arraigo de las instituciones políticas, a la forja de nuevos hombres, que son exponente de su solidez y garantía de continuidad.

Nuestras leyes fundamentales aseguran con dinamismo la solidez del orden institucional y el desarrollo político y social dentro de su cauce natural. Por esta vía seguiremos avanzando. Tras la promulgación en este año de la Ley Sindical y del nuevo reglamento de las Cortes, se ha remitido a la Cámara legislativa una ley básica para la vida de nuestros pueblos y ciudades, de nuestras provincias y municipios, como es la Ley de Régimen Local. Y se hallan en estudio otros importantes textos legales que se están elaborando en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Orgánica del Estado para el debido desarrollo de la misma.

Carecen, pues, de fundamento los que pretenden tacharnos de inmovilistas. En cada momento oportuno se han ido dando los pasos necesarios. Y así, el 23 de julio de 1969 fue proclamado sucesor en la Jefatura del Estado el Príncipe Don Juan Carlos de Borbón, lo que vino a consagrar el desarrollo normal de un proceso previsto en nuestras leyes, que, robusteciendo el principio de unidad, asegura la continuidad y la firmeza de nuestro sistema. Hecho decisivo que ha sido reafirmado por la ley de 15 de julio último, que determina las funciones del Príncipe de España en los casos de ausencia o enfermedad del Jefe del Estado, con lo que queda perfectamente asegurado el futuro de nuestra Patria. Así como las clamorosas muestras de adhesión que el Príncipe viene recibiendo en sus contactos con el pueblo español son una prueba del amplio asentimiento popular que aquellas medidas han merecido.

No debéis nunca olvidar que esta normalidad política es la que permite las mejoras sociales, meta permanente de nuestra actuación; la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, el desarrollo económico y social sostenido a lo largo de los años, cuyos logros son reconocidos por propios y extraños y están en la conciencia de todos los españoles de buena voluntad.

No están, pues, justificadas las objeciones de quienes, admitiendo nuestro desarrollo económico y social, preconizan, como cosa nueva, un desarrollo político. En nuestro sistema ambos desarrollos corren parejos a través de un proceso ininterrumpido, abierto a las necesidades y perspectivas del momento histórico. Nuestro desarrollo político es precisamente el que viene asegurando la era de paz y prosperidad más larga que ha conocido el país. Otra cosa sería si bajo las palabras «desarrollo político» se pretendiera la vuelta a los errores del pasado, a los partidos políticos y con ellos a la ruptura de la unidad nacional. Este supuesto sería sencillamente suicida, y el pueblo español ha acumulado sobrada experiencia para negarse en redondo a un nuevo salto en el vacío, y tiene voluntad suficiente para continuar su camino en un sistema orgánico, basado en las instituciones naturales, y por ello más pluralista, eficaz y auténticamente representativo que el sustentado por el liberalismo parlamentario inorgánico de tipo formal o por las llamadas democracias populares.

A esta normalidad política interna, que no quiere decir falta de problemas, sino conciencia plena de los mismos, voluntad para preverlos y medios idóneos para resolverlos, se ha correspondido, a pesar de las adversas circunstancias del mundo que vivimos, con una normalidad semejante en nuestras relaciones exteriores. España está cada vez más presente y con mayor eficacia en el mundo internacional. Mantenemos relaciones de amistad y comercio con todos los sectores del dividido mundo de nuestros

días, cultivamos nuestras amistades internacionales, reforzamos nuestros vínculos con el resto de Europa. Y en cuanto a Hispanoamérica, está reciente la visita de nuestro ministro de Asuntos Exteriores a los países hermanos del otro lado del mar, que ha dejado constancia de nuestra voluntad de cooperación estrecha con los países nacidos, como España, de la tradición cristiana y occidental. Todos los españoles deben percatarse de cuán importante es la actualización de nuestras relaciones con los pueblos de nuestra estirpe, que miran hoy hacia España con amor y confiada expectación.

La llamada a la concordia y a la comprensión entre los pueblos, grupos raciales y sociales debe ser la gran consigna para esta hora delicada del mundo. ¡Cuán cierto es que la humanidad no está madura para que los destinos de las naciones, grandes o pequeñas, pueda abandonarse en las manos de una Organización internacional que en tantas ocasiones ha puesto de manifiesto su ineficacia e impotencia ante los que desoyen sus argumentaciones!

Por ningún motivo podríamos hoy prescindir de una vigilancia constante y del fortalecimiento de nuestra propia capacidad de defender la soberanía e independencia de nuestro Estado, como el mejor medio para salvaguardar nuestra existencia y el progreso de nuestro pueblo. Al lado de esa voluntad de legítima defensa, España afirma su propósito de colaborar con todos los hombres de buena voluntad en la adopción de medidas que sean beneficiosas para la paz mundial.

Creemos, en consecuencia, que España es fiel a esta línea. Nuestra concordia interior da testimonio de ello. Las diferencias con los credos políticos de los regímenes imperantes en diversos países no han sido óbice para nuestros contactos e intercambios en todos los campos propicios a cualquier progreso útil para la vida de todos. La convivencia no presupone identificación ideológica ni conjunción con aquellos principios; significa simplemente voluntad de entendimiento en cuestiones concretas de interés común.

La no injerencia en cuestiones internas, el respeto mutuo y la apertura a todos los horizontes del mundo siguen siendo los principios cardinales de nuestra política internacional.

Bien es verdad que las realidades de España, cuya raíz está en la pluralidad de nuestro pueblo, su tradición histórica y su consiguiente misión intransferible son todavía incomprendidas y aun hostilizadas por los recalitrantes de la vieja política liberal, que viene extinguiéndose progresivamente sin pena ni gloria. Mas todo ello puede cada vez menos contra un país que ha recorrido ya tantas leguas en su camino, que está a la vuelta de tantos espejismos, repudia instintivamente los partidismos y que, con la salvaguardia y unidad de sus fuerzas armadas, defiende celosamente el imperio de sus leyes.

El perfeccionamiento integral de los españoles es tarea a la que siempre hemos dedicado especial atención. El año 1971 ha sido particularmente fructífero en este aspecto. Continuamos la tarea de aunar a los españoles en nuevas formas de participación. La Ley Sindical, de 17 de abril, al mismo tiempo que adecuaba la legislación a las exigencias del orden constitucional, establecía como principios primordiales del sindicalismo español los de unidad, generalidad y representatividad; autonomía, asociación, participación y libertad de acción. Complementa esta integración de los aspectos más amplios del mundo del trabajo la protección al trabajador y a sus familias, de acuerdo con la fundamental legislación social del Régimen, que ha logrado este año nuevos e importantes objetivos, de forma tal que once millones de españoles están ya acogidos a la protección de la Seguridad Social, al extenderse sus beneficios a los trabajadores del campo, y nuevas ayudas han venido a aliviar la carga económica que pesa sobre las familias numerosas.

Por su parte, los españoles que trabajan fuera de nuestras fronteras no podían quedar apartados de la protección posible del Estado. A este fin, la ley de Emigración, aprobada el 18 de julio, ampara plenamente a los trabajadores españoles en el extranjero, concediéndoles los oportunos derechos de asistencia laboral.

Los objetivos que nos hemos fijado se están consiguiendo a través de toda esta compleja trama de atención legal, económica y social del trabajador. Y asimismo es una auténtica revolución, considerada necesaria, lo logrado en el campo de la formación cultural. No se trata solamente de garantizar por medio de la obligatoriedad las enseñanzas básicas, la educación de todos los sectores de nuestra sociedad. Estamos ante un momento histórico, en el cual la educación y la cultura, unidas y apoyadas por una información consciente, van a modificar profundamente la sociedad española, poniéndola en condiciones, mediante una adecuada capacitación, de hacer frente al desafío de los tiempos.

El signo dinámico del año que acaba se ha reflejado de manera evidente en el sector económico.

A pesar de algunas desfavorables condiciones climatológicas que perjudicaron localmente algunos de nuestros cultivos, y la falta de pastos de otoño para su ganadería, la balanza global de nuestra agricultura ha sido favorable.

Igual juicio podría darse en la mayor parte de los servicios, sobre todo de los transportes y el turismo.

A pesar de la elevación de los precios, defecto general de la economía en todos los países durante el año que termina, los resultados finales y globales son satisfactorios ante la gran reserva de divisas acumuladas, la notable liquidez bancaria y sobre todo el ánimo empresarial, condición básica necesaria para iniciar un período expansivo en el nuevo año que ahora comienza.

No voy a cansaros con el relato abrumador de los datos favorables que figuran en todas las publicaciones de final del año. Baste recordar que la solidez de la economía española y el alto índice de sus reservas monetarias han hecho posible que, pese al temporal financiero y a la galerna sufrida en los mercados internacionales, el Gobierno haya podido mantener la paridad de la moneda con el oro y, lo más importante, que estas relaciones, dentro de la estructura económica del país, no sufran ninguna acción violenta y menos negativa.

Esta confianza en la peseta, como comprenderéis, no es producto de la casualidad. Los mercados sólo conceden crédito a quien se lo gana. Y España se ha ganado merecidamente este crédito por la forma con que ha sabido llevar su economía. Gracias a una actuación previsoras, España ha triplicado en dos años sus reservas, que hoy se hallan cautamente distribuidas entre los distintos activos internacionales disponibles.

La constancia de nuestra política monetaria ha evitado las cuantiosas pérdidas instantáneas que se seguirían si se hubiese aceptado pasivamente una devaluación de la peseta. Al contrario, su revalorización en forma moderada permite aliviar la tensión de los precios inferiores, al poder mantener el valor de los bienes una continuidad en el precio de los suministros interiores de los bienes de inversión necesarios para nuestro desarrollo y para la considerable mayoría de empresas que renuevan su utillaje con el pago aplazado. A esta ventaja en el frente interno se añade la aportación que con esta decisión realiza España al restablecimiento del equilibrio económico internacional, que prueba una vez más nuestro deseo de cooperar al desarrollo del comercio y los intercambios en el mundo libre.

Como veis, nos hemos afanado porque España sea un pueblo donde pesa la tradición, lo que no ha impedido estar a la altura de los tiempos. Jamás pudimos aspirar

a que el país se constituyese en un islote de calma al margen de las inquietudes del mundo. Al contrario, nunca nos hemos encontrado más sensibles a las incidencias exteriores. Las características de la actual civilización determinan un conocimiento más cercano de cuanto en el mundo acaece, de lo bueno y de lo lamentable. La actitud española ha sido la de la serenidad y el trabajo sin tregua, la del equilibrio y la del dinamismo en todos los órdenes; pero esta insoslayable apertura al mundo, que es una exigencia de los tiempos, nos impone la necesidad de recordar una y otra vez que en la unidad está la base de nuestra fortaleza, que en el trabajo diario y cotidiano está la clave de nuestra pujanza, que sin una economía fuerte no cabe pensar que sea posible establecer una política avanzada, y ésta a su vez no puede darse sin un trabajo continuado, eficaz y colectivo. Unidad, continuidad y paz han sido las claves del renacer español, y si aspiramos a mantenerlo y completarlo, éstas deben seguir siendo las supremas consignas para el futuro.

En el orden interior ha sido trascendental el cambio operado en las líneas directrices de la educación española. Medidas excepcionalmente renovadoras, que demuestran el espíritu social que inspira toda nuestra acción política. Ni un solo joven tendrá cerradas las puertas del estudio, no sólo en la enseñanza secundaria, sino en la superior, si reúne las condiciones y aptitudes necesarias para ello. España necesita de esa juventud laboriosa, capaz de dar, mediante su estudio y trabajo, nuevos títulos que la engrandezcan y dignifiquen. Es de justicia el que la juventud de hoy reconozca ese celo que el Estado pone en mejorar sus condiciones de trabajo, el facilitarle el acceso a los distintos grados de la educación, en renovar sus planes de enseñanza conforme a las exigencias más modernas que inspiran las reformas de la educación en todo el mundo. Con un ejemplar esfuerzo de renovación, el Gobierno trata de poner al servicio de las exigencias docentes cuantos resortes e instrumentos se aconsejen como necesarios para la mayor eficacia del aprovechamiento y formación de nuestra juventud.

Por esto, a las generaciones jóvenes deseo enviarles, junto a mi saludo, un mensaje de exigencia. Si aspiráis a ser mejores que vuestros padres y a lograr más altas metas, vuestros conocimientos habrán de ser también más profundos, vuestras jornadas universitarias, impregnadas de un mayor rigor, vuestra preparación más completa, y esto nunca podrá lograrse más que con el trabajo continuo y metódico de profesores y alumnos en un mismo quehacer y con un mismo ideal. De vosotros depende que la Universidad pueda marchar a la vanguardia de nuestro progreso. Estamos viviendo la más grande de las transformaciones que jamás hubo en la Historia, y sólo la acción común de todos hará posible alcanzar las altas ambiciones que nos hemos trazado para superar injustificados desfases y ponernos, tanto en lo material como en lo espiritual, a la altura que exige nuestra historia y nuestro propio decoro.

En el orden espiritual importa que una vez más recapitemos sobre la necesidad de que el pueblo se mantenga fiel a las esencias de la Patria, a cuyo servicio se ofrendaron los mejores, haciendo posible con su sacrificio estos treinta y cinco años de paz y de progreso.

En ese sentido se ha inspirado la política nacional en relación con el problema religioso. La propia confesionalidad de nuestro Estado nos obliga a mirar el futuro libres de prejuicios y con un perfecto conocimiento de cuáles son los derechos que limitan el ámbito entre el poder temporal y el espiritual. La Iglesia católica y el Estado constituyen dos poderosas fuerzas vitales que coinciden en el propósito de promover la perfección del hombre y su bienestar espiritual y material. Sus finalidades no pueden contradecirse, porque ello produciría una lamentable crisis social. El respeto recíproco entre las libertades de cada una de estas sociedades soberanas es la garantía

de una armónica colaboración en las finalidades conjuntas que ambos persiguen. Pero lo que no puede hacer un Estado es cruzarse de brazos ante determinadas actitudes de carácter temporal asumidas por algunos eclesiásticos. El Estado se opondrá a cuantas interferencias de su soberanía le lleguen con finalidades perturbadoras de la sana convivencia entre los españoles. En último término, lo que nosotros deseamos es la consolidación de la paz cristiana dentro de nuestras fronteras y contribuir con ello a la gran empresa de la pacificación del mundo. Por eso quiero deciros cuánto agradezco ese cotidiano plebiscito que me dais de trabajar por España con el esfuerzo anónimo, callado y profundo que realizáis en el taller, en la fábrica, en el laboratorio o en la cátedra, cumpliendo como un honor el trabajo de cada día.

A vosotros, los que trabajáis en los más apartados rincones de la geografía española o del extranjero, a los que creéis que vuestro denuedo es ignorado, quiero llegar hoy con mi pensamiento de aliento y de esperanzas para el año próximo, mi reconocimiento emocionado por la manera abnegada y tenaz con que estáis fraguando el futuro. Que el Señor colme de venturas vuestros hogares y haga que vuestra vida alcance los frutos de ese bienestar que, como hijos ejemplares de la Patria, os merecéis.

La firmeza y fortaleza de mi ánimo no os faltará mientras Dios me dé vida para seguir rigiendo los destinos de nuestra Patria.

¡Arriba España!»

3 enero. — DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMERCIO. — «Desde todos los puntos de vista, el balance de nuestros intercambios con el exterior en 1971 es favorable. Con una óptica meramente contable: mayor exportación, menor importación y déficit más reducido», ha declarado a Cifra el subsecretario de Comercio, don Nemesio Fernández-Cuesta, al ser preguntado sobre la evolución del comercio exterior de España en el año recién terminado.

«Sin embargo —añadió el señor Fernández-Cuesta—, tal vez los aspectos cuantitativos no son los más importantes. Siempre he creído que el comercio exterior debe servir a la economía nacional y no viceversa. Por tanto, lo que interesa es que, con independencia de los datos estadísticos cobremos cada día una conciencia más clara de nuestra progresiva e irreversible integración en la economía internacional y en la necesaria racionalización de nuestra política económica para convivir en un mundo en el que la frontera entre los mercados interior y exterior debe pasar de un sistema de barreras a otro de vasos comunicantes.

La exportación española —señaló más adelante el subsecretario de Comercio— ha crecido el pasado año a un ritmo muy elevado, del orden del 24 por 100. Lo importante, pero también lo difícil, es mantener este ritmo con un mercado interior que registre un suficiente tono de demanda. Debe subrayar el fuerte aumento acusado por el material de transporte, un 77 por 100, así como el claro incremento y las nuevas posibilidades abiertas a los llamados productos de consumo duraderos. Ya España, evidentemente, no exporta sólo aperitivos y postres, según el tópico consagrado. Han madurado esfuerzos; nuestras empresas han sacrificado márgenes y, en definitiva, el sector exportador ha demostrado un dinamismo y una decisión que merecen nuestro agradecimiento

En cuanto a la importación —declaró el señor Fernández-Cuesta—, su crecimiento en torno al 5 por 100 ha sido muy bajo, lo que demuestra, dada la correlación existente con la inversión interna, que ésta no ha pulsado con la necesaria energía, sobre todo en lo que se refiere a bienes de capital, cuya compra exige una programación a medio o largo plazo. Los últimos datos son más alentadores, y las recientes medidas fiscales

deben contribuir decisivamente a reducir una desconfianza empresarial que exige un tratamiento adecuado, no consistente tan sólo en medidas estrictamente económicas.»

Al ser interrogado sobre los efectos de la coyuntura económica interna y la situación económica internacional sobre nuestros intercambios a lo largo del pasado año, el señor Fernández-Cuesta declaró:

«Como antes dije, España vive dentro de un concierto o desconcierto internacional del que no puede sustraerse. De ahí que la coyuntura económica interna y la situación económica foránea hayan condicionado buena parte de la evolución de nuestros intercambios. No obstante, se advierten tendencias claras, que pudiéramos considerar autónomas en nuestra potencialidad exportadora, que permiten confiar en una capacidad de venta en los mercados extranjeros hace años insospechada. Están como prueba los 2.500 millones de dólares que, en números redondos, se habrán alcanzado en 1971.»

En torno a los posibles perjuicios para el comercio exterior de España derivados de la ampliación de la Comunidad Económica Europea y las medidas que tiene en estudio actualmente el Gobierno español en este sentido, el subsecretario de Comercio dijo:

«Voy a referirme no a las ventajas a largo plazo, sino tan sólo a los posibles perjuicios a que usted se refiere. Más que medidas concretas, lo que, a mi juicio personal, resulta imprescindible es reestructurar a fondo nuestras relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea y abandonar la idea de que basta un simple reajuste y una leve modificación arancelaria de nuestro acuerdo. La incorporación de cuatro países y en especial del Reino Unido nos afecta profundamente, y el propio informe de la Comisión de la CEE a su Consejo de Ministros reconoce expresamente que España es uno de los dos países que en mayor medida puede acusar las consecuencias de la ampliación.

Para consolidar una favorable posición futura para la exportación española—añade más adelante el señor Fernández-Cuesta—ha de intentarse conseguir unas condiciones que se aproximen lo más posible a una integración *de facto* de España a la Comunidad. De lo contrario, las exportaciones agrarias y las industriales a los nuevos países incorporados podrían verse afectadas tanto por la introducción de las reglamentaciones comunitarias en los nuevos miembros como por la entrada en ellos de artículos manufacturados de los Seis sin aranceles. No debemos aceptar el juego de cifrar los efectos y pedir una compensación equivalente, sino plantear el tema en toda su amplitud.»

Finalmente, al ser preguntado sobre la cobertura exterior comercial, cuyos índices han experimentado sensibles aumentos a lo largo de 1971, el subsecretario de Comercio declaró:

«No tengo una bola de cristal, pero me conformaría con apuntalar una cobertura que ya está a punto de rozar el sesenta por ciento. Quiero subrayar que tal vez, en realidad, este porcentaje sea superior, ya que no se toma en cuenta para su cálculo que buena parte de nuestra exportación hortofrutícola sale a unos precios para su venta en consignación y se reembolsa a otros superiores que no se incluyen en la estadística comercial. De ahí, por ejemplo, la gran diferencia, entre las cifras oficiales del Reino Unido y de España. Por otro lado, los veintitantos millones de turistas que nos visitan constituyen un mercado comprador itinerante, cuyas adquisiciones, que son exportaciones técnicamente por ser ventas a no residentes, tampoco se computan para la estimación de nuestra cobertura exterior, es decir, para el porcentaje de pago de importaciones, que puede financiarse con los ingresos de la exportación.

Finalmente—concluyó el señor Fernández-Cuesta en sus declaraciones a Cifra—, debo subrayar que cada país, por su diferente estructura económica, precisa su propia

cobertura. La de España, por el gran peso de otras fuentes de ingresos exteriores, no necesita aspirar a ese noventa y tantos por ciento que requieren algunos países, lo que no significa ni mucho menos que debamos descuidar una política decidida, aunque racional, de fomento exportador por poderosos motivos tanto cuantitativos como cualitativos.»

11 enero.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE FORMOSA, EN MADRID.—El ministro de Asuntos Exteriores de la República de China, Shu-Kai Chow, ha llegado al aeropuerto de Madrid-Barajas procedente de Ginebra, en lo que ha sido calificado como «viaje de trabajo» por un funcionario de la Embajada de su país en Madrid.

El señor Chow fue recibido en el aeropuerto por el embajador de la República de China en España, Yu-Chi Hsueh, y alto personal de la Embajada, así como por el primer introductor de embajadores, don Santiago Tabanera. El ministro recibió también una emotiva acogida por parte de más de medio centenar de miembros de la colonia china en Madrid.

Durante su estancia en Madrid, que terminará el día 13, el señor Chow, que fue embajador en España desde 1963 a 1965, se entrevistará con su colega español, señor López Bravo; con el ex ministro de Asuntos Exteriores don Alberto Martín Artajo y con don Adolfo Muñoz Alonso, decano de la Facultad de Ciencias de la Información, que visitará Formosa en un futuro próximo.

Con motivo de la visita a España del ministro de Asuntos Exteriores de la República China, S. K. Chow, ha tenido lugar una recepción en la residencia del embajador de la República de China en Madrid, señor Yu Chi Hsueh.

En la recepción estuvieron presentes el subsecretario español de Asuntos Exteriores, don Gabriel Fernández Valderrama; el ex ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; nuncio de Su Santidad; director general de Relaciones Económicas Internacionales, señor Cerón; primer introductor de embajadores del Ministerio español de Asuntos Exteriores, señor Tabanera, y diversos cargos de la embajada de la República China en Madrid.

Una vez celebrada la recepción, el ministro de Asuntos Exteriores de la República de China acudió a una cena ofrecida por el ex ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, en el Colegio Mayor Eiao Sin.

13 enero.—EL MINISTRO DE MARINA, EN PARIS.—El ministro de Marina, almirante Baturone Colombo, llegó a bordo de un avión «Mystère-20» al aeropuerto de Le Bourget, al encontrarse el de Villecoubly, en el que debía aterrizar, cerrado a causa de la niebla. El ministro español, que realiza un viaje oficial de dos días de duración, acompañado por su jefe de Gabinete, capitán de navío Alvarez Arenas, y el capitán de corbeta Nadiz Vial, fue recibido en el aeropuerto de Le Bourget por altos jefes de la Marina francesa, el embajador de España en Francia, señor Cortina, y alto personal de la embajada.

El ministro de Marina almorzó en la Embajada de España, y a las tres y media de la tarde se dirigió al Ministerio de Defensa, donde fue recibido con honores militares. Poco después celebró una amplia entrevista con el ministro francés del Departamento en presencia del embajador de España. El almirante Baturone fue anoche el invitado de honor de una cena que se celebró en el hotel de Brienne.

Mañana el almirante Baturone saldrá para Hyeres, desde donde efectuará un viaje a la base naval de Toulon, con visitas a los centros de instrucción naval de Saint-Mandrier y a la escuadra de submarinos del Mediterráneo. El ministro almorzará a

bordo de un navío de la flota francesa, y por la noche será asimismo invitado de honor del almirante-jefe de la base naval.

El ministro español de Marina no firmará ningún nuevo contrato de adquisición de material militar. No obstante, se subraya que la Marina española estudia las posibilidades de compra de equipos diversos, entre ellos dos submarinos, unidades rápidas destinadas al lanzamiento de cohetes mar-mar y aviones de lucha antisubmarina. Como se sabe, España adquirió en fechas recientes 30 aviones de combate «Mirage III», helicópteros «Alouette», cuatro submarinos de mil toneladas que se construyen en Cartagena bajo licencia y 200 tanques «AMX-30».

A la entrevista en el Ministerio de Defensa entre el almirante Baturone y el ministro francés Michel Debré, se le concede una especial importancia, ya que se trata de dos países que tienen intereses comunes en el Mediterráneo. En este sentido se ponen de relieve las relaciones constantes entre los Estados Mayores de ambos países, así como las maniobras conjuntas y los diversos campos de cooperación militar franco-españoles.

ACUERDO HISPANO-ITALIANO.—En el salón de embajadores del Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, y el embajador de Italia en España, señor Marchiori, firmaron un acuerdo referente a las garantías y a las condiciones técnico-higiénico-sanitarias para la importación en Italia de carnes de ovino y caprino, procedentes de España.

El acuerdo detalla las condiciones que deben reunir los mataderos frigoríficos y demás instalaciones, y el estado del sellado, embalaje y transporte de las carnes. Asimismo hace referencia a los certificados de origen y sanidad.

Al acto asistieron el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama; alto personal del Departamento y el director de los Servicios de Exportación de Productos Pecuarios, señor García Muñoz, en representación del Ministerio de Comercio.

MARCHA EL MINISTRO DEL EXTERIOR DE FORMOSA.—Salió del aeropuerto de Barajas, con destino a Roma, el ministro de Asuntos Exteriores de Formosa, señor Shu-Kai Chow.

16 enero.—**EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, A MAURITANIA.**—El ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, emprende viaje a Mauritania, invitado por su colega Hamdi Uld Muknass, que visitó oficialmente Madrid el pasado año.

Esta es la tercera visita a la República Islámica de Mauritania del ministro español. La última fue los días 11 y 12 de junio de 1970, cuando el ministro López Bravo asistió a la inauguración del complejo pesquero, construido por una empresa del INI, y una estación de enlace radiotelefónico, montada por la Compañía Telefónica Nacional de España en Nuayibu, con la asistencia del presidente de la República, Mojtar Uld Daddah.

Mauritania obtuvo su independencia el 28 de noviembre de 1960 y el 15 de abril de 1961 los gobiernos de Nuakchot y Madrid establecían relaciones diplomáticas. España tiene con Mauritania las fronteras de mayor longitud, a través de la provincia del Sahara. Entre ambos países se han suscrito siete acuerdos y convenios principales. El presidente y 18 ministros y altos comisarios mauritanos han visitado España, y cinco ministros españoles han visitado oficialmente Mauritania. En la pasada Asamblea General de las Naciones Unidas, el 22 de diciembre, el delegado de Mauritania, junto

con los de Marruecos y Argelia, votó en pro del aplazamiento del examen de la cuestión sahariana para la próxima Asamblea.

Entre los Gobiernos español y mauritano se han firmado los siguientes acuerdos y convenios, durante casi once años de relaciones diplomáticas: de Cooperación en materia de pesca (Nuakchot, 1964); de Transportes Marítimos y Aéreos (Nuakchot, 1964); Comercial de Pagos (Nuakchot, 1964); Acta final de la Comisión Mixta Comercial (Madrid, 1965); Convenio sobre Transportes Aéreos (Madrid, 1965); Conversaciones para revisión de los acuerdos de pesca (Las Palmas de Gran Canaria, 1966); Acuerdo de Cooperación (1966); Acuerdo de Cooperación entre las organizaciones juveniles (1967); nuevos acuerdos comerciales, de pagos y de autorización de pesca de crustáceos en aguas territoriales mauritanas (Madrid, 1967); Acta de la Comisión Mixta (1968), y Acuerdo estableciendo servicio telefónico entre los dos países (Madrid, 1969).

Durante 1970, España importó de Mauritania, por valor de 517 millones de pesetas; 501 millones de toneladas de mercancías, principalmente mineral y piritas de hierro y pescado salado, y exportó por valor de 66,510 millones de pesetas, más de 5.000 toneladas de mercancías, principalmente tabaco en rama, bolsas, cajas y envases de cartón y papel, etc.

ESCALA EN EL AAIUN.—El ministro de Asuntos Exteriores emprendió viaje a las diez treinta. En el aeropuerto internacional de Madrid-Barajas fue despedido por su colega de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.

El señor López Bravo viajó en un avión «Mystère» de la Subsecretaría de Aviación Civil, acompañado del subdirector general de Asuntos de Africa, don Fernando Morán López, y el director del Gabinete Técnico del Departamento, don Santiago Martínez Caro.

El avión hizo escala técnica en El Aaiun (Sahara español), donde el ministro y acompañantes almorzaron.

A su llegada a El Aaiun, el señor López Bravo recibió la cordial salutación del alcalde de la capital saharauí, quien manifestó, entre otras cosas, que su visita constituía un acontecimiento inolvidable para la provincia. En contestación a las palabras del alcalde, el señor López Bravo dijo lo siguiente:

«Señor alcalde, señores: Simplemente quiero expresarles ante todo mi profunda satisfacción por pisar esta tierra de España, esta tierra saharauí. Quiero a continuación expresarles mi profunda gratitud por las cordialísimas, cariñosísimas palabras de bienvenida que han tenido la gentileza de dispensarme. Ningún encargo podían hacerme más grato que el de transmitir a Su Excelencia el Jefe del Estado, el Generalísimo Franco, la expresión de su cariño y de su lealtad, que le podré transmitir personalmente pasado mañana, martes, por la tarde. A la invariable actitud de lealtad de los saharauís hacia España, hacia el Generalísimo Franco, España no puede corresponder más que con una lealtad absoluta, no teniendo más móvil en lo que respecta a este territorio que el de seguir fielmente los deseos del pueblo saharauí expresados sin ningún tipo de coacción. Este territorio y sus riquezas son saharauís y nada más que saharauís, y por lo tanto nosotros nunca podremos disponer ni de él ni de ellas más que cumpliendo un mandato de sus legítimos propietarios, que son ustedes. Las presiones de algunos países africanos dentro de un ambiente general de Africa nos exigen, para defender vuestros deseos, el tener frecuentes contactos con todos los países de Africa y más particularmente con los vecinos; pero el objeto de estos viajes es exclusivamente el que dejen en paz a los saharauís y a España. Cuando vean que el ministro de Asuntos Exteriores va a Mauritania, o a Argelia, o a Marruecos, o a Túnez, o a Libia, tienen que estar convencidos que no va más que a insistir en la defensa de sus puntos

de vista, que son los únicos que a nosotros nos obligan. Cuanto más viaje yo por África, eso quiere decir que más me estoy ocupando de la población saharauí. Muchas gracias otra vez.»

LLEGADA A NUAACHOT.—Al término de la primera jornada de su visita oficial a Nuakchot, don Gregorio López Bravo, ministro español de Asuntos Exteriores, asistió a la cena ofrecida en su honor por su colega mauritano, señor Hamdi Uld Muknass.

Hamdi Uld Muknass dijo en su brindis que esta visita se enmarca «en el cuadro de los contactos permanentes» establecidos «para resolver, en medio de la amistad y de la comprensión, los problemas que se planteen o se puedan plantear entre nosotros, armonizar nuestras posiciones y promover medidas eficaces de cooperación en interés de cada uno de nuestros dos países».

Respondiendo a las palabras de salutación de su colega mauritano, el señor López Bravo pronunció el siguiente discurso:

«Señor ministro:

Me es particularmente grato tener una vez más el honor de ser vuestro huésped en este país tan próximo y amigo donde siempre se me ha brindado esa generosa hospitalidad que es norma sagrada entre los hombres que lo habitan.

Desde que, como ministro de Industria del Gobierno español, visité hace algunos años, por vez primera esta capital, he podido apreciar el constante esfuerzo realizado por el Gobierno y el pueblo mauritano, bajo la preclara dirección de su presidente, para transformar sus estructuras, adaptándolas a las exigencias de la patria y abrir las puertas de un creciente desarrollo en el que queden conjuntadas las tradiciones y virtudes de su pueblo con el empleo de las modernas técnicas que abren nuevos horizontes al progreso de la Humanidad.

Mi país tiene, como el vuestro, un singular perfil de engarce entre culturas colindantes. Un pasado histórico en el que se unieron las aportaciones de nuestros antecesores, una situación geográfica, a la vez atlántica y mediterránea, europea y africana, han dado a España el sentido vivo de una íntima alianza con esta región del mundo, cuyos problemas y esperanzas son también los nuestros, conscientes de los derechos y deberes específicos a los que el pueblo español se ha consagrado con el sincero afán que le caracteriza.

Entendemos que el constante desarrollo de nuestras excelentes relaciones y de nuestra cooperación, en los más diversos campos, tanto en el plano bilateral como a escala regional, puede ser el cauce más seguro para la solución de todos los problemas y la base más firme de un sincero entendimiento que resulta esencial para el progreso de nuestros pueblos y el mantenimiento de la estabilidad y de la prosperidad en esta región del mundo.

Con esta fundada esperanza, permitidme que levante mi copa por la ventura del presidente de la República islámica de Mauritania, por la prosperidad de su pueblo, por nuestra invariable y profunda amistad y por vuestra excelencia.

CONVERSACIONES COMERCIALES HISPANO-MARROQUÍES.—En la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos se iniciaron las conversaciones hispano-marroquíes sobre las relaciones comerciales entre los dos países.

La Misión económica española, presidida por don José Luis Cerón Ayuso, director general del Departamento de Relaciones Económicas Internacionales en el Ministerio de Asuntos Exteriores, llegó el domingo a Rabat. La Delegación marroquí está pre-

sidida por el señor Abdelaziz Bennani, embajador y director de la División de Cooperación Económica, Técnica y Cultural.

Las conversaciones atenderán principalmente los problemas de los derechos recíprocos de pesca y sobre las importaciones españolas de productos marroquíes.

A este respecto se recuerda que la Comisión bipartita hispano-marroquí, prevista por la Convención de pesca existente entre los dos países, se reunió el pasado mes de enero en Madrid, llegándose en esta reunión a la firma de un acuerdo que prevé la creación y promoción de sociedades mixtas para la explotación conjunta de los productos de la pesca y el establecimiento de un amplio programa de cooperación en la materia.

18 enero.—REGRESO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—En las primeras horas de la tarde regresó a Madrid el ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, después de haber realizado una visita oficial a la República de Mauritania.

El ministro precisó que esta visita había sido motivada por una invitación oficial del Gobierno mauritano. El señor López Bravo añadió que su diálogo con los dirigentes de aquel país se había caracterizado por su gran facilidad y su franqueza. Todo ello presidido por la sincera amistad que une a los dos países.

«El tema dominante—dijo el ministro—de nuestras conversaciones ha sido el de la cooperación y especialmente la tecnológica.»

El señor López Bravo anunció después la visita a Mauritania el próximo mes de febrero del subcomisario del Plan de Desarrollo, don Fabián Estapé.

El ministro precisó también que durante la escala técnica que debió realizar en el viaje de ida en El Aaiun (Sahara) tuvo ocasión de dialogar con diversas personalidades saharauíes.

En el viaje de vuelta la escala técnica se realizó al mediodía de ayer en Rabat, donde el ministro marroquí de Asuntos Exteriores, señor Abdellatif Filali, ofreció a su colega español un almuerzo, al que asistieron también el primer ministro, señor Sarim Camrani, y el ministro del Interior, señor Mohamed Ufki.

El señor López Bravo fue recibido en el aeropuerto de Barajas por el ministro de Información, don Alfredo Sánchez Bella, encargado de la Cartera de Exteriores durante las ausencias del titular; por el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Gabriel Fernández de Valderrama; representantes de la Embajada mauritana en Madrid y de las de otros países árabes.

COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-MAURITANO.—La Oficina de Información Diplomática hizo público el siguiente comunicado conjunto hispano-mauritano con motivo de la reciente visita del ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, a Nuakchot:

«Invitado por el excelentísimo señor Hamdi Uld Mouknass, miembro del Buró Político Nacional, ministro de Negocios Extranjeros de la República Islámica de Mauritania, el excelentísimo señor don Gregorio López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores de España, acompañado de una importante delegación, ha efectuado una visita oficial a Mauritania del 16 al 18 de enero de 1972.

Durante esta visita el señor López Bravo ha sido recibido por el excelentísimo señor Mojtár Uld Daddab, Presidente de la República Islámica de Mauritania.

El ministro español ha sido también recibido por los señores Dad Uld Sidi Haiba, presidente de la Asamblea Nacional, y Abdul Aziz Sall, secretario de la Organización y la Información, encargado de la permanencia del partido.

El ministro español de Asuntos Exteriores y su colega mauritano han procedido a un intercambio de puntos de vista acerca de los problemas de interés común.

Ambos ministros se han congratulado por la fructífera cooperación existente entre ambos países y han reiterado su sincera voluntad de reforzarla y diversificarla cada día más.

En este espíritu, en el curso de diversas entrevistas y de la sesión de trabajo han explorado en ella nuevas perspectivas para concretar la cooperación mediante la elaboración de proyectos comunes.

Con este fin una delegación de expertos españoles, presidida por el comisario adjunto del Plan de Desarrollo, visitará Mauritania durante el próximo mes de febrero.

Al abordar a continuación la situación internacional, ambos jefes de delegación han fijado una atención especial en la trágica situación existente en Oriente Medio.

A este respecto, han reafirmado que el establecimiento de una paz justa y duradera en la región debe basarse en la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad número 242, de 22 de noviembre de 1967, y en el respeto a los derechos inalienables del pueblo palestino.

El señor López Bravo ha expresado su viva gratitud, en nombre propio y en el de la delegación española, al Jefe del Estado mauritano, señor Mojtar Uld Daddah, por el afectuoso recibimiento y la gran hospitalidad de que ha sido objeto durante su visita.»

LOS PRINCIPES DE ESPAÑA, AL JAPON.—Sus Altezas Reales los Príncipes de España han salido con destino al Japón por vía aérea, invitados oficialmente por el Gobierno de aquel país.

Acompañan a Sus Altezas Reales el ministro de Asuntos Exteriores y señora de López Bravo, así como el jefe de la Casa del Príncipe y marquesa de Mondéjar.

En el aeropuerto de Barajas los Príncipes de España han sido despedidos por el vicepresidente del Gobierno y señora de Carrero Blanco y por los ministros de Gobernación y señora de Garicano Goñi; de Justicia, Oriol y Urquijo; del Aire y señora de Salvador y Díez Benjumea, y de Información y Turismo y señora de Sánchez Bella y otras personalidades.

Además del ministro de Asuntos Exteriores y del jefe de la Casa del Príncipe, acompañan a Sus Altezas Reales en su viaje al Japón el jefe de la Secretaría del Príncipe de España, don Alfonso Armada; el ayudante del Príncipe, don Alfonso de las Heras, y el jefe del Gabinete Técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Santiago Martínez Caro.

En el mismo avión viaja un grupo de once periodistas, representantes de los medios informativos nacionales.

El avión DC-8 *Pintor Murillo*, en que viajan Sus Altezas Reales, despegó del aeropuerto de Barajas a las veinte treinta horas.

Esta es la tercera visita de los Príncipes al Japón. Las anteriores las efectuaron en ocasión de su viaje de novios, en 1962, y en diciembre de 1965.

19 enero.—ACUERDO HISPANO-CHILENO.—En presencia del presidente de la República, don Salvador Allende, y todo su Gabinete ministerial, se firmó en el palacio de Gobierno un acuerdo complementario sobre energía atómica para fines pacíficos entre los Gobiernos de Chile y España.

Al acto asistió también el presidente de la Junta de Energía Nuclear de España, don José María Otero Navascués.

Por parte de España firmó el documento el embajador, don Enrique Pérez-Hernández y Moreno, y por parte de Chile, el ministro de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda. Ambos pronunciaron sendos discursos, destacando los tradicionales lazos de amistad y colaboración técnica y económica que han unido y unen a los dos países y Gobiernos.

El presidente Allende pronunció a continuación un breve discurso, en el que dijo: «Me parece innecesario insistir en lo que representa para nosotros profundizar los lazos con España y poder contar con su generosa cooperación y ayuda técnica en materias tan trascendentes como ésta. Sólo me queda expresar la complacencia del Gobierno de Chile por la presencia del presidente de la Junta de Energía Nuclear de España, don José María Otero Navascués, que aceptó la invitación de nuestro Gobierno. Quiero destacar su prestancia como técnico y científico en tan importantes materias.»

Al acto asistieron además el comandante en jefe del Ejército, general don Carlos Prats González; el comandante en jefe de la Armada, almirante don Raúl Montero Cornejo, y altos mandos de las fuerzas armadas, entre ellos los ejecutivos de la Comisión chilena de Energía Nuclear.

El acuerdo es de gran amplitud y se desarrollará en los siguientes sectores: investigación, tecnología y proyectos de construcción y utilización de reactores; investigación básica y aplicada relacionada con la detección y efectos de las radiaciones; producción de isótopos y sus aplicaciones; prospección de minerales de interés nuclear, y en todos los aspectos científicos y tecnológicos relacionados con el uso pacífico de la energía nuclear.

20 enero.—LOS PRÍNCIPES DE ESPAÑA, EN TOKIO.—Han llegado a Tokio los Príncipes de España. En el aeropuerto se tributaron al Príncipe honores de Jefe de Estado, siendo recibidos por los Príncipes Akhi Hito y Michiko. Se trasladaron al palacio de Geihin-Kan, donde residirán durante su estancia en la capital nipona. Por la noche asistieron en el palacio imperial a una comida ofrecida en su honor por el Emperador Hiro-Hito y la Emperatriz.

21 enero.—ACTIVIDADES DE LOS PRÍNCIPES DE ESPAÑA EN TOKIO.—En la segunda jornada de la visita al Japón, los Príncipes de España asistieron al almuerzo con el príncipe Akhi Hito y la princesa Michiko y la comida ofrecida en honor de Don Juan Carlos por el ministro japonés de Asuntos Exteriores, señor Fukuda, a la que asistió el ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo. Y la visita de los Príncipes a la exposición de los cuadros de Goya—catorce mil visitantes diarios— y a la fábrica de aparatos fotográficos Canon.

Para el Príncipe de España la amistad entre los dos países reside en los principios compartidos de libertad y de paz: «España, como el Japón, son países que quieren vivir en paz, en un marco de libertad y bienestar para sus ciudadanos. El progreso —añadió— debe estar siempre firmemente asentado en las tradiciones patrias, que han dado gloria a sus pueblos, para que, sin perder lo más genuino de su ser, vivan en su propio tiempo, incorporando lo que sean avances de la civilización moderna, para que con la existencia de una verdadera libertad, basada en el respeto debido a los demás y en el orden necesario, se logre la deseada armonía social, única forma de alcanzar la tan deseada paz.» En su brindis, el Príncipe hizo mención del mensaje de alto aprecio personal transmitido, en nombre del Jefe del Estado español, a la familia imperial y a todo el pueblo del Japón, misión que ha cumplido con verdadera satisfacción.

Paralelamente a la jornada del Príncipe de España, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, ha mantenido una conversación con su colega japonés y dado

una conferencia de prensa en la Casa de los Periodistas Extranjeros. Declaró el ministro de Asuntos Exteriores que es necesario llegar, al compás del tiempo próximo, a un aumento de las inversiones japonesas en España para equilibrar en la medida de lo posible la balanza comercial desfavorable a nuestro país.

ENTREVISTA LOPEZ RODO-BETTENCOURT.—«La incorporación de Inglaterra al Mercado Común es evidente que ofrece una enorme importancia, ya que significa la ampliación de la Comunidad, una vez vencidas todas las dificultades.

En cuanto a España, es un país de la orilla mediterránea y su integración a la Comunidad Económica Europea es cuestión de tiempo, ya que es su propio destino», declaró en Las Palmas el ministro francés del Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial, señor Bettencourt, quien celebrará una reunión de tipo privado con su colega español, don Laureano López Rodó.

A última hora de la tarde llegó a Las Palmas el ministro español del Plan de Desarrollo, señor López Rodó, que fue recibido al pie de la escalerilla del avión *Mystere*, del Ejército del Aire, por el gobernador civil y demás autoridades insulares.

Con el señor López Rodó se han desplazado desde Madrid el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, don José Luis Meilán; el subcomisario del Plan de Desarrollo, don José María Ordeix, y el jefe del Gabinete de Estudios, así como el consejero comercial de la Embajada de Francia en Madrid.

El señor López Rodó declaró a los periodistas en el aeropuerto gran canario: «En este viaje el ministro francés del Plan y Ordenación, señor Bettencourt, corresponde a una invitación por mí formulada en mi estancia oficial en París en el año 1970. Es, pues, una devolución de visita, que ya acordamos en nuestra agenda de trabajo en aquella ocasión. En cuanto a los temas que vamos a tratar en la reunión que mañana sostendremos son cinco en total: tres de ellos, propuestos por el ministro francés, y dos, por nuestra parte.»

En Madrid, el señor Bettencourt visitará a varios ministros y será recibido el martes por Su Excelencia el Jefe del Estado.

Tres cuartos de hora más tarde, a bordo de un avión de Air France, llegó al aeropuerto de Las Palmas el ministro francés, señor Bettencourt, acompañado de sus colaboradores, quien declaró sobre el objeto de sus conversaciones: «Hablabamos de las relaciones entre España y Francia, siempre amistosas. También habrá lugar reservado para los temas de planificación entre nuestros dos países, que marchamos muy paralelos en esta materia, y concretamente para la planificación a medio y largo plazo, con problemas conjuntos y similares.»

22 enero.—**LLEGA A MADRID EL VICEMINISTRO VENEZOLANO DE ASUNTOS EXTERIORES.**—El viceministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, don José Alberto Zambrano, llegó al aeropuerto de Barajas, procedente de Caracas, para presidir la delegación venezolana en la primera reunión de la comisión mixta de nuestros dos países, que celebrarán conversaciones en Madrid del 24 al 29 de este mes.

El señor Zambrano, que fue recibido en el aeropuerto por el subsecretario español de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama; los embajadores de Venezuela en España y de nuestro país en Venezuela y otras altas personalidades, dijo poco después a los representantes de los medios informativos: «Es un gran honor y un extraordinario placer para mí venir a España para participar en la reunión que vamos a celebrar, cuyo origen fue la visita realizada el pasado mes de junio a Caracas por el canciller López Bravo y sus conversaciones de trabajo con su colega, doctor Calvani. En

la declaración conjunta se anunciaba la creación de una delegación mixta que celebraría unas reuniones para incrementar el intercambio cultural y económico.»

Las reuniones que va a celebrar en los próximos días la comisión mixta hispano-venezolana van a ser las primeras entre ambos países y las más amplias y ambiciosas celebradas hasta ahora entre España y uno de los países de Hispanoamérica. En ellas se va a examinar en profundidad un amplísimo programa de cooperación en los aspectos económico, cultural, consular y técnico durante varias sesiones plenarias y de grupos de trabajo.

También se celebrarán conversaciones políticas a muy alto nivel, y el señor Zambrano será recibido por el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, al regreso de éste de su actual viaje al Japón.

El saldo de la balanza comercial entre España y Venezuela, que fue desfavorable a nuestro país hasta 1970, registró un primer superávit favorable a España de cuatro millones y medio de dólares en dicho año, pasando a ser de 10 millones de dólares en 1971.

En cuanto a las exportaciones españolas a Venezuela, un 60 por 100 son de bienes de equipo; más de un 20 por 100, de libros; de un 15 a un 17 por 100, de productos alimenticios, y el resto está compuesto por otras partidas menores, como juguetería, etc. En cuanto a nuestras importaciones, de un 90 a un 95 por 100, están compuestas por crudos.

22 enero.—EL MINISTRO FRANCÉS DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO, EN MADRID.—«Para que Europa esté bien hecha deben estar en ella todos los países europeos», respondió en una entrevista a la agencia Cifra el ministro francés de Desarrollo, señor André Bettencourt, a la pregunta sobre si consideraba que la economía española estaba en condiciones de establecer una vinculación más estrecha con la Comunidad Económica Europea.

El señor Bettencourt añadió: «Antes del ingreso de Francia en el Mercado Común, nosotros reflexionamos más de una vez. Los británicos han estado haciéndolo durante años. Es lógico, pues, que algunos expertos españoles también lo hagan. No soy profeta, pero creo firmemente que el puesto de España está en Europa.

Y para ello Francia puede jugar un importante papel—añadió—. Somos vecinos y conocemos bien España. Valoramos exactamente los progresos realizados por la economía española. Por ello creemos que podemos mejor que nadie explicar a nuestros socios del Mercado Común lo que es la realidad española. Explicar sus necesidades y comprender su legítimo afán por una readaptación del Acuerdo Comercial Preferencial existente o, llegado el caso, el establecimiento de uno nuevo. De aquí la necesidad de los encuentros y de los intercambios de puntos de vista.

En relación con la cooperación industrial entre los dos países, el señor Bettencourt precisó que su colega de Industria, Françoise Ortoli, vendrá en breve a España con ese objetivo. «Creo que todo ejemplo de cooperación bilateral en el plano industrial es *per se* un paso adelante hacia una cooperación a nivel europeo.»

El señor Bettencourt declaró también que, en sus conversaciones con su colega español, señor López Rodó, habían estudiado los múltiples aspectos de la planificación, la regionalización, el Plan de Desarrollo y aspectos presupuestarios del mismo, y hemos llegado a la conclusión de que tenemos los mismos problemas y las mismas dificultades, que podríamos resumir así: concebir el plan, hacerlo aceptar y sobre todo, naturalmente, cumplirlo. Así, por ejemplo, el año pasado las previsiones de aumento de la producción interior bruta se cifraban en el Plan francés en un 5,9 por 100; sólo obtuvimos un 5,6. Parecen diferencias insignificantes, pero los expertos saben que no

lo son. De todas formas, esta cifra de 5,6 es la más alta de toda la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, el señor Bettencourt precisó que en relación con los problemas de *aménagement* del territorio, había quedado gratísimamente impresionado de las realizaciones de arquitectos y urbanistas españoles en Canarias. «Ello puede sernos muy útil para nuestros planes de desarrollo y puesta en valor de la costa francesa del Languedoc-roussillon; tan útil, que un grupo de mis colaboradores vendrá a Canarias para estudiar y aprender lo que allí se ha hecho», terminó el ministro francés.

El ministro francés de Planeamiento y Desarrollo, M. André Bettencourt, se ha entrevistado con seis ministros españoles en sus respectivos despachos.

El ministro francés y el ministro español del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó, presidieron, respectivamente, las delegaciones de sus respectivos países en la sesión de trabajo celebrada a primeras horas de la mañana en la Presidencia del Gobierno. Formaban parte de la delegación francesa el director del Gabinete Técnico del ministro de Planeamiento; el jefe del Servicio de Planificación; el director técnico de Acondicionamiento del Territorio y el consejero comercial de la Embajada. De la delegación española, el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, el subcomisario para Industria del Plan de Desarrollo y el jefe de Gabinete de Estudios.

El ministro francés visitó a continuación al ministro de Agricultura y ambos trataron en especial del tema agrario. En la actualidad, y en el ámbito de la futura Europa, así como la necesidad de reconsiderar el acuerdo preferencial entre España y la Comunidad Económica Europea, con la ampliación de esta última. Seguidamente el ministro francés visitó al de Comercio, don Enrique Fontana Codina, con quien examinó, entre otras cosas, las relaciones entre ambos países en las áreas de sus respectivos Departamentos, y con el de Industria, don José María López de Letona, que informó al ministro Bettencourt sobre el desarrollo industrial español durante el pasado año y sobre la evolución del mismo dentro de la planificación económica y sus perspectivas en el III Plan de Desarrollo.

A primeras horas de la tarde, el ministro del Plan de Desarrollo ofreció al ministro Bettencourt una comida en un hotel madrileño, con la asistencia de los ministros de Industria, Comercio, Vivienda y Relaciones Sindicales. Terminada la comida, el ministro francés visitó la Cámara Francesa de Comercio e Industria de Madrid. A continuación, el señor Bettencourt visitó en su despacho al ministro de la Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso, con quien trató sobre la próxima Conferencia de Ministros Europeos de Ordenación del Territorio Metropolitano, que próximamente se celebrará en Montpellier, y sobre la cooperación e intercambio hispano-franceses en el planeamiento de grandes áreas metropolitanas y ordenación del territorio. El ministro francés terminó sus visitas oficiales con la efectuada a última hora de la tarde al ministro de Hacienda, don Alberto Monreal Luque, con quien trató de los problemas actuales que interesan a ambos países en el aspecto financiero y la cooperación entre los mismos en esta materia.

Al término de la jornada, el ministro francés de Planeamiento y Desarrollo ofreció a su colega don Laureano López Rodó una cena en la sede de la Embajada francesa en la capital de España.

COMISION MIXTA HISPANO-VENEZOLANA.—Se celebró en el palacio de Santa Cruz la primera reunión plenaria de la Comisión mixta hispano-venezolana, dentro del marco y sobre las bases establecidas por los ministros de Asuntos Exteriores de España y Venezuela durante el viaje que realizó a Caracas el pasado mes de junio el señor López Bravo.

Presidió por parte española el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama, y por parte venezolana, el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Zambrano.

El amplio temario de estas conversaciones incluye asuntos económicos, consulares, de cooperación técnica, culturales e informativos.

Por la tarde se reunieron los distintos grupos de trabajo.

«Las reuniones de la Comisión mixta hispano-venezolana que comienzan hoy en Madrid marcan una nueva etapa en las relaciones entre nuestros dos países», declaró el viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, don José Alberto Zambrano.

Sobre los resultados de estas negociaciones, el señor Zambrano dijo que se trata sobre todo de establecer ahora «unos primeros contactos exploratorios para detectar los temas de interés común y poder ir llegando a acuerdos sobre cuestiones concretas en el futuro.

El viaje del ministro español de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, a Venezuela ha tenido una importancia extraordinaria para el relanzamiento de la cooperación hispano-venezolana sobre bases nuevas y más positivas. Nosotros reclamamos la presencia de España en América por nuestras vinculaciones al mundo latino y por lo que España y su cultura representa», agregó.

A la pregunta sobre el estado de las relaciones comerciales entre España y Venezuela, el viceministro Zambrano contestó:

«Existe un producto venezolano que constituye la base de nuestra exportación a España: el petróleo. Pero desde hace años las adquisiciones españolas de petróleo venezolano se han estabilizado, a pesar de haber aumentado su consumo en España. En cambio, las importaciones venezolanas de productos españoles han ido creciendo paulatinamente. Este proceso ha alterado la balanza de pagos, desfavorable para nosotros; además, hay otros aspectos, como las transferencias de dinero de los emigrantes españoles, el turismo venezolano a España, etc., que alteran el equilibrio de la balanza. En resumen, podemos decir que durante la década de los 60 la balanza comercial fue favorable a Venezuela y últimamente es favorable a España.»

EL VICEMINISTRO BULGARO DE TRANSPORTES, EN MADRID.—El viceministro de Transportes de Bulgaria, señor Yukof, mantuvo conversaciones en Madrid con el director general de Transportes Aéreos de la Subsecretaría de Aviación Civil del Ministerio del Aire español, coronel O'Connor Valdivieso, para el desarrollo del acuerdo hispano-búlgaro en materia de transporte aéreo.

Dicho acuerdo, firmado en Sofía el pasado mes de febrero entre los directores generales de Aviación Civil de ambos países prevé el establecimiento de una línea aérea regular Madrid-Sofía y otros aspectos relativos al tráfico aéreo.

El señor Yukof llegó a Madrid procedente de La Habana y celebró la entrevista con el coronel O'Connor en las dependencias del aeropuerto de Barajas.

Poco tiempo después reemprendió viaje con destino a su país.

25 enero.—**TERMINA LA VISITA AL JAPON DE LOS PRINCIPES DE ESPAÑA.** Los Príncipes de España ofrecieron una cena a Sus Altezas Imperiales el Príncipe heredero Akhi Hito y la Princesa Michiko. Cena a la que han asistido, de parte española, el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Madrid y señora de López Bravo, y de parte japonesa, el presidente del Parlamento, el ministro de Asuntos Exteriores y diversas personalidades de la vida política y económica del Japón.

En su discurso de ofrecimiento, el Príncipe de España ha puesto el acento en lo que ha unido y une a los dos pueblos (primacía de los valores éticos del hombre sobre

todo lo demás e interés por las culturas respectivas) y en lo que podría unirlos todavía más en el futuro: enriquecimiento de las relaciones económicas a través de las aportaciones en nuevas técnicas y en inversiones financieras, para lo que España, en palabras del Príncipe, es «un país abierto».

La jornada empezó en Nagasaki con la visita a la vieja iglesia católica de Ohura, visita al monumento a los veintisiete mártires de Nagasaki—cuatro españoles, un mejicano y los demás japoneses—, crucificados en 1593 por «predicación ilegal»; visita a los astilleros Mitsubashi y dos viajes en avión—de Nagasaki a Osaka y de Osaka a Tokio— y la cena ya citada.

Paralelamente, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, ha tenido conversaciones con su colega japonés, Takeo Fukuda, y después con el jefe del Gobierno, Eisaku Sato, de gran importancia para reactivar las relaciones entre los dos países y determinar las posiciones respectivas, así como para interesar al Gobierno japonés en los problemas del desarrollo político y económico español.

En su conferencia de prensa a los periodistas japoneses y extranjeros, el señor López Bravo habló de su deseo de establecer con la China comunista relaciones comerciales y consulares, sin descuido de las buenas relaciones que España mantiene con Formosa; todo ello encajado en una comunidad de intereses con el Japón y dentro de la absoluta libertad de acción política, de la que el Gobierno español no puede prescindir.

26 enero.—REGRESO DE LOS PRÍNCIPES DE ESPAÑA.—En el aeropuerto de Tokio se celebró la ceremonia de despedida de los Príncipes con el mismo rito solemne que en el recibimiento. Asistieron Sus Altezas Imperiales el Príncipe Akhi Hito y la Princesa Michiko, y a Don Juan Carlos de Borbón se le tributaron, como a su llegada, honores de Jefe de Estado, pues son los que les corresponden en el protocolo japonés a los príncipes herederos.

El ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, se ha reunido con los periodistas.

En su declaración preliminar, el señor López Bravo ha señalado la importancia nacional de los viajes de los Príncipes de España, con los que se presenta una imagen de nuestro país, sin relación inmediata con el tiempo. «Yo diría—ha dicho López Bravo— que es la presencia de España en su versión presente y en su proyección futura. De aquí el cuidado exquisito que se pone en la elección de sus viajes—Francia, Estados Unidos, Japón—, de manera que sirvan plenamente a estos intereses nacionales ante países amigos.

La visita al Japón, que ha constituido un éxito tan resonante como el de las anteriores, ha cumplido un doble propósito: fortalecer los lazos que siempre unieron a las dos casas reinantes y tomar contacto oficial con uno de los pueblos más fuertes, interesantes y prometedores del mundo. A juicio del señor López Bravo, el interés de la política exterior del Japón se polariza actualmente en tres puntos, determinados por su situación geográfica y su expansión económica. En primer lugar, el de sus relaciones con Asia, donde trata de promover un nuevo tiempo de equilibrio estable, basado en un mayor o más completo entendimiento con China. Hoy por hoy, Japón es el primer país del mundo en su comercio con China.

En cambio, parece observarse un interés menor en el entendimiento con la Unión Soviética. En parte, porque las relaciones entre los dos países no tienen la tradición milenaria chino-nipona y, en parte también, porque Japón considera a la URSS más europea que asiática.

El segundo punto en importancia para la política exterior japonesa, a juicio del señor López Bravo, es, sin duda, el de sus relaciones con los Estados Unidos, que

con toda probabilidad se asentarán en bases más firmes y durables, tras el reajuste monetario y la devolución de Okinawa al Japón el 15 de mayo.

Finalmente, para el Japón son de la mayor importancia las relaciones con Europa, especialmente con el Mercado Común ampliado, tanto porque Gran Bretaña fue siempre un foco de atracción para los japoneses como porque la Comunidad Europea es una potencia económica mundial de primer orden, de la que no se puede prescindir.

En lo que se refiere a España, se observan con interés sus vinculaciones al Mercado Común—por no hablar de sus posibilidades de cara a Hispanoamérica—y su cultura. La Exposición de Goya en Tokio atrae diariamente a catorce mil japoneses y, según el señor López Bravo, puede ser uno de los más fuertes factores de unión entre los dos países. En definitiva, el ministro español de Asuntos Exteriores estima necesario incrementar las relaciones culturales con el Japón, así como las tecnológicas y comerciales. En este sentido, la visita de los Príncipes de España ha sido fundamental, y por ello parece llamada a dar en el futuro próximos frutos abundantes.

28 enero.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN LA TELEVISION ARGENTINA.—El canal nueve de la Televisión argentina transmitió una muy amplia entrevista de Bernardo Neustadt con el ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, en la que el ministro respondió a las preguntas que le fueron formuladas acerca de la política española con los países del Este, con el Mercado Común Europeo, con los Estados Unidos y con la comunidad iberoamericana en general, destacando en este último aspecto las relaciones con Chile, Argentina y Cuba. Asimismo expuso el ministro señor López Bravo la postura de España respecto al conflicto de Oriente Medio y también explicó con amplitud la protección que España prestó a los judíos perseguidos en Europa durante la segunda guerra mundial.

Al referirse a las relaciones de España con los países «que no tienen ni su sistema ni su estilo de vida, ni su ideología», dijo que el principio cardinal que preside estas relaciones de España es el de la no injerencia en cuestiones internas, el mutuo respeto y la apertura a todos los horizontes del mundo, principios que han quedado muy claros en el mensaje de Navidad del Jefe del Estado español. De resultados de este punto de vista se va logrando, paso a paso, el restablecimiento de las relaciones con los países de Europa oriental.

El tema de las relaciones entre España y el Mercado Común Europeo está siempre presente para todo aquel que quiere adivinar los horizontes del futuro español, y por eso ha sido pregunta importante de Neustadt a López Bravo, quien respondió que, «en términos generales», el acuerdo de España con la CEE se está desarrollando bien y que, aunque España está vinculada, por diversas razones, a otros continentes, desde el punto de vista de la geografía, la historia y la economía, forma parte de Europa y de ninguna manera puede quedar al margen de los movimientos de integración europea, tales como la Comunidad Económica. Por otra parte, añadió, la voluntad española de integrarse en Europa no impide la vinculación con los países iberoamericanos «en una relación fraterna que procede de muy hondas raíces, las cuales conservan su vigencia de cara al futuro». López Bravo afirmó de manera rotunda la voluntad española de conservar e incrementar sus vínculos con los países hermanos de Iberoamérica, que ha quedado patente a través de su serie de viajes a aquellos países.

Refiriéndose después a la influencia que la Comunidad Económica Europea ha ejercido en la economía española a través del acuerdo preferencial, dijo López Bravo que en el período de vigencia del acuerdo, es decir, desde octubre de 1970 a noviembre de

1971, las exportaciones españolas a la Comunidad han aumentado en un 28 por 100 con respecto a las registradas durante el mismo período de años anteriores, mientras que las exportaciones al resto del mundo habían aumentado en un 21 por 100. Por otra parte, las importaciones procedentes del Mercado Común sólo han aumentado en un 2 por 100.

En este campo de relaciones hay que considerar muy seriamente el del incremento de las inversiones de capital extranjero, dijo el Ministro López Bravo; que el capital extranjero viene a España atraído por las características de nuestra técnica, de nuestra mano de obra y por la posibilidad que tienen las industrias instaladas en España de contar no sólo con un mercado nacional, sino con un mercado que contará con 260 millones de consumidores. Añadió López Bravo que los inversores extranjeros han traído a España buenos modos empresariales, mejor conciencia fiscal y una tecnología que ha revitalizado la industria española.

Aseguró el señor López Bravo que estas relaciones son excelentes y que cualquier observador de la política mundial puede comprobar con facilidad que no existe el menor síntoma de subordinación de la política exterior española con respecto a la de los Estados Unidos. Según el ministro español, esto se puede comprobar con un simple examen de la actitud de ambos países en una serie de temas concretos y actuales. Señaló también que las relaciones entre España y los Estados Unidos se matizaron con la firma de los acuerdos de amistad y cooperación de 1970, que incluyen siete capítulos dedicados a otros tantos aspectos de la colaboración no militar y que actualmente no existe ayuda económica de los Estados Unidos a España. Por otra parte—dijo—, en lo que se refiere a la cooperación militar, España sólo concede a los Estados Unidos «ciertas facilidades» en la utilización de unas bases que son absolutamente españolas y cuyo uso, en caso de guerra, requerirá «la plena y expresa autorización del Gobierno español».

«Para España, afirmó López Bravo, Iberoamérica es una fascinante empresa común, un quehacer histórico, que también corresponde a los españoles de hoy, una vez que ha empezado la época de su desarrollo conjunto y de su creciente integración. Una política hispanoamericana debe basarse en la realidad socio-económica de aquel continente. Si el desarrollo, aseguró, es el nuevo nombre de la paz y sentimos la unidad fundamental de nuestra comunidad de pueblos, hemos de buscar fórmulas audaces y activas para una fecunda cooperación técnica y económica que los pueblos americanos necesitan y desean y que España está en condiciones de dar, enriqueciéndose a su vez con lo mucho que puede recibir. España trata de iniciar una nueva etapa en su política iberoamericana, porque estamos terminando de llegar al desarrollo, meta actual de estos países en su conjunto.»

Al analizar las relaciones hispano-argentinas, dijo el señor López Bravo que ambos países «deben entenderse en el campo de las relaciones económicas al mismo alto nivel tradicional de entendimiento que existe en los campos político y cultural. Queda muchísimo por hacer, y es fundamental que busquemos nuevos campos de colaboración, que compremos más, que vendamos más, que comercemos con nuevos elementos». Aquí aprovechó el señor López Bravo la oportunidad para insistir o poner de relieve su propuesta de la creación de empresas multinacionales, en una especie de extrapolación al terreno de las personas jurídicas, de lo que han supuesto los acuerdos de doble nacionalidad de las personas físicas. España tiene, según afirmó su ministro de Asuntos Exteriores, muy avanzado el estudio del proyecto de este tipo de empresas y considera que, llegado el momento, se podría convocar una conferencia de ministros iberoamericanos para llegar a un acuerdo.

Cuando se habla de las relaciones de España con Iberoamérica, resultan ya tópicas las preguntas sobre lo que suponen esas relaciones con respecto a Cuba y a Chile. El señor López Bravo no ha eludido nunca las respuestas ni lo ha hecho ahora tampoco. Con respecto a Cuba, dijo que las relaciones son absolutamente normales y lo han sido en todo tiempo. Cuando Neustadt le preguntó si tendría inconveniente en ir a Cuba, respondió el señor López Bravo que depende de una serie de detalles y de mínimos puntos de discrepancia, pero que sí lo haría si su viaje facilitase el logro de la solución de esos puntos.

Con respecto a Chile, aseguró que su visita a Santiago fue una experiencia muy agradable, y relató la anécdota de la llegada al hotel Carreras del presidente Allende, que se presentó allí diciendo: «Aunque no estaba invitado, vengo a tomar un whisky con el canciller de España.»

Este tema es especialmente importante en la política exterior española por razones históricas, culturales y geopolíticas, y, por tanto, no podía estar ausente del diálogo entre el señor López Bravo y el señor Neustadt. El ministro español señaló que, sin duda alguna, su país demanda «reiteradamente el estricto cumplimiento de la resolución 242 del Consejo de Seguridad, que preconiza la retirada de las fuerzas israelíes a fronteras seguras; el reconocimiento de la independencia y soberanía de los Estados de aquella zona y la justa solución al problema de los refugiados palestinos.

Con su postura, España pretende, dijo el señor López Bravo, servir la causa de la paz y mantener su tradicional amistad con los países árabes, que es perfectamente compatible con el hecho de no abrigar el menor sentimiento antijudío. España viene propugnando hace años un estatuto de ciudad abierta para Jerusalén bajo la garantía de las Naciones Unidas.

Como una cosa lleva a la otra, y como en Argentina existe una gran comunidad judía, Bernardo Neustadt hizo en seguida la inevitable pregunta al señor López Bravo sobre cuál había sido la actitud de España hacia los judíos durante la segunda guerra mundial. Este es un tema que se ha debatido muchas veces, y el señor López Bravo lo abordó de frente y con claridad, respondiendo así: «Desde el primer momento de la guerra mundial, España protegió y defendió a los judíos, sin discriminación entre sus diversas comunidades. Por eso, al amparo de la defensa de los sefarditas españoles, se pudo ayudar también a los askenazi. Hay muchas pruebas de ello, que no considero necesario ni elegante recordar.

No crea usted que esta tarea fue fácil. Nuestros diplomáticos corrieron peligro y pasaron ratos muy amargos, e incluso tuvieron que posponer otros intereses nacionales para poder cumplir mejor esta misión. Se ha querido presentar esta labor como cosa sencilla, y, sin embargo, puedo asegurarle, a la vista de los documentos, que fue muy difícil. En primer lugar, porque el nacionalsocialismo sentía un odio patológico hacia los judíos, y era punto menos que imposible abordar el tema con sus militantes, y en segundo lugar, porque las relaciones entre España y aquel régimen no fueron siempre de lo mejor, aunque otra cosa haya dicho una propaganda interesada.

Le recordaré brevemente unos hechos: Cuando se produjo la invasión de Polonia, Franco hizo un llamamiento a la paz que no gustó en Berlín, y la simpatía de España hacia la católica Polonia no fue un secreto para nadie. Por aquellos días *The Times*, de Londres, publicó un editorial sobre Franco que llevaba el significativo título de «El gran neutral», que tampoco gustó en Berlín y que fue esgrimido para ejercer presión sobre el Gobierno español. El Jefe del Estado hizo también unas declaraciones censurando sin reservas el pacto germano-soviético, que excuso decirle a usted cómo cayeron en los medios oficiales alemanes. Más tarde se negó a entrar en la guerra al

lado del Eje. Todo esto, como usted ve, no eran títulos que sirvieran para defender a los judíos, sino todo lo contrario.

Por otra parte, no hay que dar al olvido el hecho de que tuvimos a los ejércitos alemanes, que dominaban a Europa, en los pasos de la frontera de los Pirineos hispano-franceses y que por dos veces, como está probado documentalmente, se prepararon poderosas fuerzas, a las que se sometió a un especial entrenamiento para invadir España.

Bueno, pues a pesar de todo esto, defendimos a los judíos. Para ello se emplearon determinadas sutilezas, que ponían en vigor un decreto del año 1924, cuya efectividad había caducado, puesto que estaba limitado en tiempo; pero se utilizó y sirvió para rescatar de manos de los nazis a millares de judíos en toda Europa. Estamos contentos de lo que entonces hicimos, y como muestra de la labor desarrollada le puedo decir que, por ejemplo, nuestro representante diplomático en Hungría consiguió que se respetaran las casas en las que se había colocado un cartel diciendo que estaba bajo la protección de España. Tal éxito tuvo esta audacia, que el delegado de la Cruz Roja Internacional, enviado desde Ginebra, pidió autorización para utilizar también los carteles españoles. Se le concedió sin reservas y el éxito fue total, salvándose muchos judíos que no eran sefardistas españoles. Este dato se ha publicado en Jerusalén.»

Así se desarrolló, en términos generales, una entrevista televisada que ha tenido gran audiencia.

DECLARACIONES DEL VICEMINISTRO VENEZOLANO DE ASUNTOS EXTERIORES.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores, don José Alberto Zambrano, viceministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, hizo unas declaraciones sobre los resultados de los asuntos tratados.

Después de unas palabras de agradecimiento a España por su hospitalidad, el señor Zambrano explicó en primer lugar que dicha Comisión fue creada mediante un acuerdo firmado por los ministros de Asuntos Exteriores de España y Venezuela, señor López Bravo y señor Calvani, respectivamente, durante la visita que el ministro español realizó al país con motivo de la celebración del sesquicentenario de la batalla de Carabobo.

Afirmó que la Comisión ha llevado a cabo un balance de la situación actual de las relaciones entre ambos países, especialmente en los sectores económicos, de cooperación técnica, en el campo social, consular y en el cultural e informativo y que los resultados han sido, a su parecer, positivos.

Analizando varios aspectos concretos, el viceministro dijo que se había estudiado muy especialmente los intercambios comerciales y se había convenido en intensificarlos y diversificarlos mediante procedimientos que han sido estudiados conjuntamente.

Respecto a la navegación, tendrá lugar en el próximo mes de marzo una reunión en Caracas para llegar a un acuerdo final de colaboración entre compañías navieras españolas y venezolanas, y en cuanto al aspecto financiero, se ha considerado la necesidad de un convenio de corresponsalía y facilidades crediticias recíprocas entre los Bancos Centrales de ambos países.

Por lo que se refiere a la colaboración técnica entre el Instituto de Comercio Exterior venezolano y el Ministerio de Comercio de España, se ha evidenciado el interés en intensificar las relaciones en materia de su competencia; esta colaboración comprenderá el intercambio de información, estudios y funcionarios, y podrá comenzar a partir de abril próximo. En el aspecto de emigración y Seguridad Social se ha decidido preparar un convenio de emigración, en el que se regularía la posibilidad de una emigración calificada. Igualmente se estudiará un proyecto de convenio de Seguridad Social, ya que en Venezuela existe una gran colonia española.

Entre otros acuerdos se ha decidido negociar un convenio de cooperación social y la posibilidad de llegar a la conclusión de un acuerdo aéreo. En materia de turismo, España otorgará becas para que los venezolanos puedan estudiar en nuestro país. En diversos campos del sector de telecomunicación y servicios postales se va a iniciar una cooperación de forma inmediata. Por último, en la cuestión cultural, diversos organismos españoles promoverán homenajes, en colaboración con la Embajada de Venezuela, al polígrafo venezolano Andres Bello y la difusión de su obra.

Para finalizar, el viceministro indicó que se ha pensado en crear una Secretaría permanente de dicha comisión hispano-venezolana y que en el primer trimestre de 1973 tendrá lugar en Caracas la segunda reunión, sin perjuicio de las reuniones sectoriales que fueren oportunas.

Tras estas palabras, que no son sino una exposición del comunicado conjunto al finalizar las reuniones, el señor Zambrano y el director general del Instituto de Comercio Exterior venezolano, señor Sandoval, respondió a algunas preguntas formuladas, explicando que se ha expresado el propósito de incrementar la compra española de petróleo a Venezuela y que la idea general ha sido explorar el posible incremento de las exportaciones variadas de Venezuela a España. En muy corto plazo, las posibilidades están dirigidas a la exportación de petróleo, pero que hay una gama muy variada de productos derivados del petróleo que tienen diferentes utilidades. Se ha considerado la ampliación del mercado de gas natural, de productos metálicos, producto de la pesca y en la asesoría técnica española en la construcción de barcos pesqueros. España, asimismo, aportará su experiencia a Venezuela en la flota de barcos petroleros que el país hispanoamericano ha decidido crear.

Dijo el señor Zambrano que la colonia española en Venezuela contribuye al desarrollo del país, no sólo en el aspecto intelectual, sino que a través de la mano de obra tiene gran importancia en la industria de la construcción. Recalcó que su estancia en España ha sido muy grata y destacó su satisfacción por sus visitas al Instituto Nacional de Industria, al de Cultura Hispánica y al monumento al libertador erigido en la Moncloa, que —afirmó— representa un estímulo grande para la presencia de Venezuela en España.

Acompañaba al viceministro y al señor Sandoval el embajador de Caracas en Madrid.

